

56a. SESION DE LA COMISION NACIONAL, REALIZADA EL

VIERNES 10 DE JULIO DE 1970

Reunidos en la Sala de Sesiones de la Benemérita Sociedad Fundadores de la Independencia, Vencedores el 2 de Mayo de 1866 y Defensores Calificados de la Patria, el día viernes 10 de Julio de mil novecientos setenta, los miembros de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, bajo la presidencia del Señor General de División don Juan Mendoza Rodríguez, actuando como Secretario de Actas el Secretario General de la Comisión Dr. Gustavo Pons Muzzo, se abrió la sesión siendo las 6 p. m.

1.- Cómputo del quórum.- Concurrieron los señores: General de División Juan Mendoza Rodríguez, Coronel Luis Vignes Rodríguez, Dr. Alberto Tauro del Pino, Dr. Tomás Catanzaro, Dr. Gustavo Pons Muzzo, Cap. de Navío Julio J. Elías, Dr. Félix Denegri Luna, Dr. Guillermo Durand Florez y Sr. José Fernández Pinillos.- No asistieron los señores: Dr. Luis Ulloa Sánchez, Rvdo. Padre Armando Nieto Vélez, Dr. Aurelio Miró Quesada, Dra. Ella Dunbar Temple, Dr. Agustín de la Puente Candamo, Dr. Augusto Tamayo Vargas, Dr. Estuardo Núñez H. y Sr. Embajador Antonio Lulli Avalos.

2.- Lectura del acta de la sesión anterior.- El Secretario de Actas dió lectura al acta de la sesión anterior correspondiente al día martes 7 de Julio del mes en curso, la que fué aprobada sin observaciones.

3.- Despacho.- Notas recibidas:
- Oficio N° 721/70 del Sr. Alcalde del Concejo Provincial de Pisco referente a que no existe hito ni placa en la Hacienda Caucato y que en cuanto a Changuillo debe solicitarse la información al Alcalde del Concejo Provincial de Ica, a cuya jurisdicción corresponde.
Con relación a la nota que antecede se produjo un cambio de ideas respecto a los lugares donde debían colocarse hitos y placas o solamente placas, habiéndose sugerido Chincha Alta, Caucato y Nazca como las localidades donde debe construirse hitos y colocarse placas y Pisco, Ica y Changuillo donde se colocarían unicamente placas, debiendo el Comité de Actuaciones Públicas y Monumentos presentar en próxima fecha una relación completa para el sector sur.

4.- Informes orales:
- El Dr. Pons Muzzo, informa haber recibido la comunicación del Sr. Gral. Presidente de la Comisión por la que se le trasmite el acuerdo en el sentido de no aceptar su renuncia al cargo de Secretario General y se le ratifica la confianza de todos los miembros. Agradece dicha confianza.- El Sr. Cap. de Navío Elías propone un voto de aplauso para el Dr. Pons, que le es otorgado por los asistentes.
- El Gral. Mendoza, manifiesta haberse puesto en contacto con el Sr. Julio Macera, Jefe de RR.PP. del Instituto Italo Latino Americano de Roma, quien le ha ofrecido difundir las bases del Concurso para el Monumento a los Próceres en Italia.

//.

- El Dr. Denegri, sugiere que sería conveniente adquirir de inmediato los originales y derechos de la obra de Leguía y Martínez, indicando que si existiera, de momento, algún inconveniente, él y el Dr. Catanzaro asumirían la responsabilidad de la adquisición. El Gral. Mendoza pidió al Dr. Denegri reservar su planteamiento para la sesión del próximo martes 14.

- El Dr. Tauro, con respecto a los volúmenes que han de entregarse a las imprentas, habiéndose promovido un intercambio de ideas con respecto a los títulos definitivos, llegándose a la aprobación del siguiente cuadro:

- 1.- Tribunal del Consulado.- Actas y Acuerdos.- Vol. XXI.- Tomo I.- A cargo del Dr. Tauro.- Imprenta San Marcos.- Corrector M. Núñez
- 2.- Memorias, Diarios y Crónicas.- Varios.- Vol. XXVI.- Tomo I.- A cargo del Dr. Denegri.- Imprenta Gráfica Campodónico.- Corrector L. Prado.
- 3.- Memorias, Diarios y Crónicas.- Historia de la Revolución de la Independencia del Perú. Torrente.- Vol. XXVI.- Tomo IV.- A cargo del Dr. Denegri.- Imprenta Atlántida S.A.- Corrector Stiglich.
- 4.- Campañas y Acciones Militares 1810- 1822.- Vol. VI.- Tomo IV.- A cargo del Gral. de la Barra.- Imprenta Colegio Militar "Leoncio Prado".- Corrector Luis Durand Florez.
- 5.- Expedición Libertadora.- Vol. VIII.- Tomo I.- A cargo del Gral. de la Barra.- Imprenta Universo.- Corrector Luis Durand Florez.
- 6.- Poesía y la Independencia.- Vol. XXIV.- Tomo I.- A cargo del Dr. Aurelio Miró Quesada.- Imprenta Jurídica.- Corrector L. Prado.

- El Crnl. Vignes, con respecto al Documental Cinematográfico, agradeció todas las sugerencias recibidas e indicó que llevaría por título "La Independencia del Perú" y solicita autorización para convocar a licitación y publicar los correspondientes avisos.

Con referencia a la designación de los Delegados Departamentales de la CN, distribuyó hojas mimeografiadas pidiendo a los señores miembros proponer a las personas que creyeran conveniente para los Departamentos en los que todavía no se habían hecho las designaciones. En lo que respecta al Concurso de Música Popular indicó que se ha publicado la convocatoria para el nuevo concurso, en razón de haberse declarado desierto el primero; se han dirigido oficios a la Casa de la Cultura, APDAYC y SAYCOPE, remitiéndoles las bases.

En lo que se refiere al Monumento a los Próceres, en Lima, dijo que el premio sería de \$/ 200,000.00, descontados de los \$/ 290,000.00, que de acuerdo con las tarifas del Colegio de Arquitectos del Perú le corresponde al artista por el diseño arquitectónico, independientemente de los honorarios que le respectan por la dirección artística y que había visitado y estudiado con detenimiento el sector del Paseo de la República donde había comprobado que no había base para monumento sino una claraboya y que, además, se construiría una pista bajo el nivel del suelo que obligaría a un fuerte gasto para reforzar el sector donde podría ubicarse el monumento.- A continuación presentó un breve informe con respecto al sector de Matamula frente al Círculo Militar

El Gral. Mendoza hizo notar los inconvenientes que representaba la ubicación del Monumento a los Próceres, en Lima, en el Paseo de la

//..

República, por su cercanía a la Embajada de EE.UU., al propio Palacio de Justicia y al hotel Sheraton Hilton que se construirá en el Centro Cívico.

Se acordó citar al arquitecto Luis Miró Quesada Garland para pedirle su opinión con respecto a los dos lugares propuestos: Pasco de la República y Parque Matamula.

Se levantó la sesión, siendo las 8.15 p. m.

to
ndo
tan
ndo
del

a
es-
si-

-
ñez
A
ctor

la
argo
ich.
.-
cio

al.
ez.
Dr.
o.
adec
"Ja
lici

s de
em-
Opar
s.
na pu
erse
a de

que
O, qu
le oc
ement
que
de
mento
el m
secto
bren
litar

la
le la

//..